



Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal

RUC: 80024078-2

Santa Rita – Alto Paraná – Paraguay

📍 Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti

☎ (0673) 220 470 / 220 043

✉ municipalidad.santarita@hotmail.com



Santa Rita, modelo de desarrollo del Alto Paraná

RESOLUCION N° 1.066/2023 I.M.

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES DISTRITAL EL PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA DE UNICOOP – MANEJO SOSTENIBLE DE SUELO”.-

SANTA RITA, 10 de octubre de 2023.-

VISTO: El primer simposio internacional de agricultura de Unicoop – manejo sostenible de suelo a realizarse por la Central Nacional de Cooperativas Unicoop Ltda, y:

CONSIDERANDO: Que, la Central Nacional de Cooperativas Unicoop Ltda. desde su fundación en el año 1995, se constituye en una organización encargada de agrupar a cooperativas de distintos sectores de la economía paraguaya, viendo la necesidad de fortalecer el movimiento cooperativo en el país y promover el desarrollo económico y social de sus miembros.

Trabajan por la promoción y desarrollo del movimiento cooperativo en Paraguay, brindando asistencia técnica y financiera a sus asociados, además de promover la educación cooperativa y defender los intereses de los suyos ante las autoridades gubernamentales.

Dentro del marco de sus objetivos el día 09 de noviembre de 2023, llevaran adelante el “PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA DE UNICOOP – MANEJO SOSTENIBLE DE SUELO”, de importancia trascendente ya que trataran temas como la calidad biológica del suelo, impacto de la calidad física en la mejoría de los suelos, nutrientes para altas productividades, tecnología en función de la agricultura, entre otros.-

Dicho aquello, es importante subrayar que la Ciudad de Santa Rita es conocida como la Capital del Progreso en Paraguay. Los principales productos de la región son la soja, maíz, canola, girasol, y otros. Presentando también significativo crecimiento en los sectores industrial y comercial; somos una zona de importante producción por lo que el uso de tecnología e innovaciones mediante el conocimiento nos aporta valor agregado para el desarrollo sostenido.

Santa Rita es incuestionablemente un polo de agro negocios en la región sur del Alto Paraná, resultando por ello eventos de esta magnitud de importancia para nuestro Distrito; siendo deber nuestro promoverlas.

Por todo lo expuesto, y de conformidad a lo establecido en los Arts. 12 y 51 inciso a) de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, este Ejecutivo Municipal es del criterio que corresponde hacer lugar al requerimiento esgrimido, **por tanto:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA RITA EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES**



VISIÓN

“Ser reconocida nacionalmente como una ciudad modelo, con un alto índice de calidad de vida en el país, dentro del principio de sostenibilidad, basada en la gestión compartida, sana para los vecinos y encantadora para los visitantes”.

MISIÓN

“Proporcionar soluciones integradas para alcanzar el desarrollo sostenible, a través de la planificación de nuestra ciudad, demostrando progresiva responsabilidad de la municipalidad para la elaboración e implementación de políticas públicas en las áreas rurales, urbanas, sanitarias, ambientales, habitacionales y de gestión, buscando la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos”.



Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal

RUC: 80024078-2

Santa Rita – Alto Paraná – Paraguay

Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti

(0673) 220 470 / 220 043

municipalidad.santarita@hotmail.com



Santa Rita, modelo de desarrollo del Alto Paraná

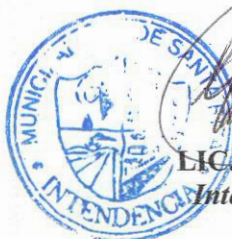
RESUELVE:

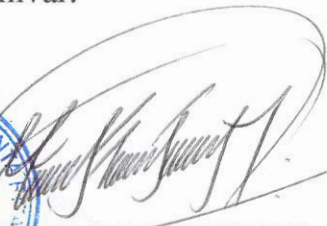
1-DECLARAR de interés Distrital el evento denominado: **“PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA DE UNICOOP – MANEJO SOSTENIBLE DE SUELO”**, organizado por la Central Nacional de Cooperativas Unicoop Ltda., en base a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución.-

2-COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-




LIC. DIOSNEL SOSA GÓMEZ
Secretario General




LIC. EDGAR F. TORRES A.
Intendente Municipal

VISIÓN

"Ser reconocida nacionalmente como una ciudad modelo, con un alto índice de calidad de vida en el país, dentro del principio de sostenibilidad, basada en la gestión compartida, sana para los vecinos y encantadora para los visitantes".

MISIÓN

"Proporcionar soluciones integradas para alcanzar el desarrollo sostenible, a través de la planificación de nuestra ciudad, demostrando progresiva responsabilidad de la municipalidad para la elaboración e implementación de políticas públicas en las áreas rurales, urbanas, sanitarias, ambientales, habitacionales y de gestión, buscando la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos".